



oficio:

Ualga des' maravedis para el año de mil y seiscien  
tos y setenta y cuatro.



Juan Ca Rullo Caballerete caballero de la  
orden de Santiago Capitan de caballeros coraceros Gober  
nador y superintendente y procurador de esta villa  
Tivian y de las Rentas R. de la orden de Santiagoburn

Capitulo 88

Haga saber a todas las autoridades y al Ayuntamiento de lo deff  
Las billetas de este oficio en su nombre que suman 2000 leguas de m.  
Tiene en cargada la adm. de todas las Rentas R. de este  
oficio apartado y mandado al licenciado de las finanzas de murcia  
Día que se acuerda su delegación sus despachos en mi  
y mi alcalde mayor y lo haré así los cuales son de honor  
y cumplimiento

Informando de a la con mno caballero lo torio C.R.  
caballero de la orden de Santiago Señor de las billetas de  
Santa María de Jarama Galera de la Ribera del Tajo  
y Alcalde y Justicia Mayor de esta villa de murcia  
y Conservador de los R. Servicios de millones de la  
y su Reino por sumas y certidumbre de su R. Gedula  
despachada entida forma que se insertara en este  
despacho hago saber a dñs don Juan carillo  
de Alberete Caballero de la orden de Santiago  
Gobernador y Justicia Mayor de la villa de Tivian  
y Supartido y Alcalde mayor don Joseph Paillat 1088  
escalante Alcalde mayor de la dicha villa y su par  
tido que por el correcion de Rezebido la carta orden  
de menor regencia

Carta orden La Reyna Nuestra S. Por diferentes decretos  
señalados de su R. Mano Amando que a don  
Juan Ca Rullo Caballerete Gobernador de la

